

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 95

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL; A TRAVES DEL MINISTERIO DE

Extracto: EDUCACION, "LA CREACION DE UNA ESCUELA SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS, DPTO. AMBATO".-

Fecha: 29 Junio 2021

Hora: 12:08:20.387725

Ambato: 29 de Junio de 2.021



Señor

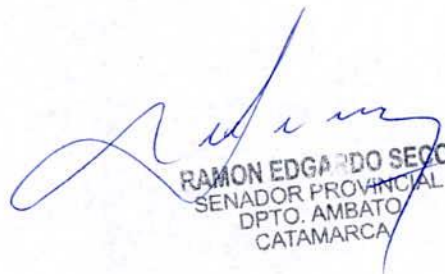
Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. Rubén Dusso

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. , a efectos de enviar el presente Proyecto de **RESOLUCION** de mi autoría, donde se solicita la CREACION DE UNA ESCUELA SECUNDARIA en la localidad de LAS JUNTAS; Departamento Ambato.

Sin otro motivo me Despido del Sr Vice Gobernador aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo Nº 1: SOLICITASE, al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Ministerio de Educación; la CREACION de la ESCUELA SECUNDARIA en la localidad de LAS JUNTAS; Departamento Ambato.

Artículo Nº 2: De Forma.


RAMON EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente; Sres. Senadores:

El presente Proyecto de Resolución trata sobre la posibilidad de disponer la CREACION; en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia, del Nivel SECUNDARIO, en la localidad de LAS JUNTAS; en nuestro Departamento.

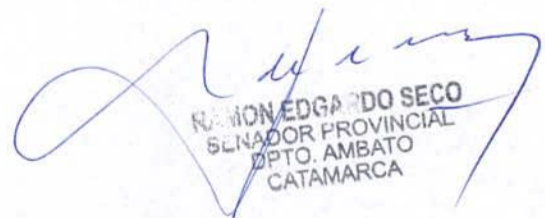
Es innegable el crecimiento de la localidad y la población escolar, para éste nivel , atento al importante número de alumnos que concurren a la vecina localidad de El Rodeo; distante a 16 Km ; a cursar los estudios secundarios que si bien, el Ministerio absorbe los gastos del transporte, también es cierto que ocasiona una incomodidad el traslado diario, con los lógicos riesgos que ; desaparecerían con su creación asistiendo también; alumnos desde Las Piedras Blancas y generando la oportunidad a los jóvenes de Humaya, ubicada aproximadamente a 30 Km.

Actualmente, funcionan dos Escuelas Primarias que egresan, un promedio de 12 alumnos, lo que garantizará la matrícula mínima, para el futuro funcionamiento de dicho nivel pudiendo compartir el edificio con cualquiera de ellas, que se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento.

Es innegable la importancia que significa para nuestro interior, contar con éste nivel de Educación permitiendo a los jóvenes del nor-oeste ambateño, tener la posibilidad de educarse en su tierra ya que a muchos les resulta imposible hacerlo fuera de su localidad, por la situación económica de sus familias , sin descartar la realidad mundial.

Por lo expuesto y atento a que; el presente ya fuera solicitado anteriormente y sin haber sido atendido favorablemente; solicito a mis Colegas la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Muchas Gracias.-


EDGARDO SECO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. AMBATO
CATAMARCA